

Guayaquil, 11 de Marzo 2019

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018**

**Señores Accionistas  
MAGNA SESA S.A.**

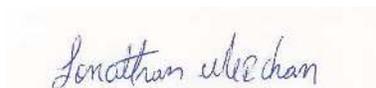
En calidad de comisario de **MAGNA SESA S.A** y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art.279 de la ley de Compañías y de acuerdo a los requerimientos de las normas legales vigentes me permito informar que:

1. Se ha procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Resultados concluyendo que MAGNA SESA S.A no ha iniciado actividad operativa alguna durante el ejercicio económico del 2018. De acuerdo al informe de la administración correspondiente a este ejercicio económico, se planea incrementar el volumen de operaciones de manera Inmediata para los 2018 Y 2019.

Atentamente,



**JONATHAN MERCHAN INDACOCCHA**

**C.I. 0931130603**